



Oficio número SCD/ **650** /2020
Ciudad de México, a 05 de octubre de 2020.

A los Organos de Cultura Física y Deporte en cada una de las Entidades Federativas, a la UNAM, al IPN y al IMSS.

Presente

Con relación a los procedimientos de selección establecidos en la base segunda de la convocatoria del **Premio Estatal del Deporte 2020**, me permito informar a usted que por la situación sanitaria provocada por el COVID 19 y debido a la modificación de la actividad deportiva tanto a nivel nacional como internacional, el periodo que se indica en la convocatoria para analizar la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos, durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2020, para las modalidades de Deportista, Entrenador/a y Fomento, protección o impulso de la práctica de los deportes, este periodo de analisis de los resultados deportivos de los candidatos al Premio, se amplia para que se consideren también los resultados de años 2018, 2019 y de haberse dado, los del 2020.

Con lo anterior se amplia el rango en el análisis de la trayectoria de las propuestas que en su entidad se reciban.

Deseando una exitosa realización del Premio Estatal del Deporte 2020, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Oscar Arturo Juarez Roussel
Subdirector de Calidad para el Deporte

